

ANEXO G

SOCIEDAD DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS S.A. DE C.V. S.F.P.

CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA

AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCREDITOS	MICROCREDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
TOTAL	167,719		20,576			20,576
MENOS: RESERVAS CONSTITUIDAS (1)						-20,576
EXCESO (INSUFICIENCIA)						

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2023.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D "Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las "Disposiciones").
- La aplicación de los criterios contables especiales que emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del 2021, a fin de mitigar el impacto que generó la contingencia sanitaria por Covid-19. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos hubiera sido de \$20,990 en lugar de \$20,576 en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al cierre de marzo de 2023.